PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 516.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2015 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA AIRMECT DE JOSE EDUARDO CABRERA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 14/2015 "PROVISION E INSTALACION DE PORTON METALICO AUTOMATIZADA A CONTROL REMOTO, PARA EDIFICIO DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" – ID 288884"

Asunción, 14 de setiembre de 2015

VISTO: El Memorándum de fecha 11 de setiembre de 2015 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 1610-2015 del 11/09/2015), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 14/2015 "Provisión e instalación de portón metálico automatizada a control remoto, para edificio de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM", presenta su informe final de evaluación;

CONSIDERANDO: Que, en su informe señala que en el citado procedimiento de Contratación Directa ha presentado su oferta la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera, cuyo precio total asciende a la suma de G. 8.800.000 (guaraníes ocho millones ochocientos mil);

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que la oferta presentada por la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta económica presentada, que corresponde a la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera, resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, por lo que la propone para su adjudicación, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2015, aprobado por Ley N° 5.386/2015, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación directa;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera el procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 14/2015 "Provisión e instalación de portón metálico automatizada a control remoto, para edificio de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM";

JUAN JOSÉ CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Cattaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 516.-

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/2003, art. 34, inc. c), en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, y en el Decreto 1.069/2013, art. 2°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1° Aprobar el informe final de fecha 11 de setiembre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa SICOM N° 14/2015 "Provisión e instalación de portón metálico automatizada a control remoto, para edificio de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM" – ID 288884, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2° Adjudicar a la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera el procedimiento de Contratación Directa SICOM N° 14/2015 "Provisión e instalación de portón metálico automatizada a control remoto, para edificio de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM" – ID 288884, por la suma total de G. **8.800.000 (guaraníes** ocho millones ochocientos mil), bajo responsabilidad de **la máxima autoridad de la Institución**, conforme con el artículo 34, inc. c), de la **Ley N° 2.051/2003**.

3° **Encargar a la Dirección General** de Administración y Finanzas de la Institución **la imputación presupuestaria** de la erogación autorizada por la presente **Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto** de Programas de Acción, Programa: 002 – **Servicios Sociales de Calidad**, Sub Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, Unidad Responsable: 19, Códigos: 390 – Otros Bienes de Consumo, y 530 – Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4° Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5° La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM